del l(icencia)do alonso de [illegible] Reg(id)or [illegible] que [illegible]
caso [illegible]
Otro si [illegible] albarez [illegible] Reg(id)or [illegible] desta ciudad
que haze el d(ic)ho [illegible] de [illegible] de
dos mill libras de carnero [illegible] que
deve [illegible] del año de mill y quinientos y [illegible]
y [illegible] de aquel dia [illegible] del [illegible] año
quatro mill [illegible] precio de quatro mill [illegible]
dos meses [illegible] carnes o menos [illegible] suma
considerable [illegible] en el mayor [illegible]
libras [illegible] año [illegible] de [illegible]
derable quando [illegible] a menos [illegible] deve
advertir que a [illegible] mas [illegible] o menos
se diga el abasto de [illegible] que [illegible]
aprobecho [illegible] el obligado
dellos [illegible] en la ciudad [illegible]
armas de que [illegible] a
carn(icer)o de carne [illegible] a
[illegible] que [illegible]
la [illegible] del primero remate y [illegible] esta
Ciudad [illegible] en particularmente diligencia
para [illegible] de la baxa y que [illegible]
depositado [illegible] del dicho remate [illegible] o
alguna [illegible] por no ser considerable no
[illegible] despues de aquello
se a pasado mas de [illegible] quarenta dias
[illegible] siguiendo [illegible] el [illegible]